

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Juan López-Belmonte, presidente de Farmaindustria, planteó el pasado 8 de septiembre de 2021 durante su comparecencia en la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia del Congreso de los Diputados que “es crítico que nuestro país fomente la inversión pública en investigación biomédica básica, de modo que se genere conocimiento robusto en este ámbito, y que se fomente la colaboración con las compañías farmacéuticas para que asuman el elevado coste y los riesgos que implica tratar de convertir ese conocimiento básico en un medicamento eficaz y seguro”.

Además, según López-Belmonte, y “aunque en España la investigación científica tiene unos niveles elevados, hay un déficit constatado de traslación a la industria del esfuerzo realizado y, consecuentemente, al mercado. Necesitamos solventar obstáculos y crear estímulos que nos permitan realizar una adecuada transferencia de tecnología y de conocimiento desde el sector público al privado”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la solicitud realizada por el presidente de Farmaindustria en el contexto de la pandemia de COVID-19 y

hacer lo necesario para fomentar “la inversión pública en investigación biomédica básica, de modo que se genere conocimiento robusto en este ámbito”? ¿Y para desarrollar “la colaboración con las compañías farmacéuticas para que asuman el elevado coste y los riesgos que implica tratar de convertir ese conocimiento básico en un medicamento eficaz y seguro”? ¿Y para solventar los obstáculos actuales en la traslación de la investigación científica a la industria creando “estímulos que nos permitan realizar una adecuada transferencia de tecnología y de conocimiento desde el sector público al privado”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de la industria farmacéutica? ¿En qué plazos reales de tiempo impulsará, liderará, coordinará... el Gobierno esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de septiembre de 2021

[Handwritten signatures of various members of the group]

Fdo: *[Signature]*
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 154566 20/09/2021 13:58